Asunción Octubre 5 de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Manuel Rivarola Juez de Paz de San Joaquin, en reemplazo del Señor Eugenio Galeano que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acer.

Juan Tomás Segovia